

Menorquines ilustres

Dr. Jaime Ferrer Hernández

(1883 - 1922)

VAN a cumplir diez años que la REVISTA DE MENORCA se complacía en enviar a su joven colaborador la más entusiasta enhorabuena por el triunfo obtenido en aquellas reñidas oposiciones que le abrieron las puertas del Profesorado oficial de la Universidad de Sevilla.

Hoy, embargados por la pena, nos toca dar cuenta de la muerte del compañero que, a la temprana edad de treinta y nueve años, deja de existir. Ni el esfuerzo de la ciencia, con su intervención quirúrgica, ni el cariñoso cuidado de los suyos han podido atajar el curso de la terrible y pertinaz dolencia, que ha puesto fin a sus días el 13 del próximo pasado mes de Marzo.

Ferrer Hernández nació en Mahón el día 26 de Junio de 1883.

En Mahón cursó la primera y la segunda enseñanza, obteniendo el título de Bachiller en 18 de Mayo de 1898, es decir, cuando iba a cumplir sus quince años de edad. Fué modelo de alumnos por su correctísimo comportamiento, por su amor al estudio, por su clarísima inteligencia. Iniciado por su padre, el farmacéutico y distinguido naturalista don Jaime Ferrer Aledo, en las especialidades, a las que con tanto afán se dedicara, pronto demostró el joven estudiante decidida vocación y excepcionales aptitudes para las ciencias químicas y naturales, dentro de cuyo campo había de grangearse el respeto y la consideración de los sabios.

A Barcelona trasladóse, en 1898, para seguir su carrera Universitaria y de cómo aprovechó el tiempo en aquella capital da prueba patente el resultado obtenido en sus estudios: El día 28 de Septiembre de 1904 se le concedía el premio extraordinario en la Licenciatura de Farmacia, y un año más tarde, el día 28 de Septiembre de 1905, el premio extraordinario, también, en la Licenciatura de Ciencias físico-químicas.

En 3 de Julio de 1906 doctoróse en la última de estas facultades, presentando como tesis un notabilísimo trabajo sobre la *Acción del Peróxido de Hidrógeno sobre el Selenio en presencia de óxidos metálicos* (1), aprobada con la calificación de Sobresaliente por la ponencia compuesta de los Catedráticos don Juan Fages Virgili, don Eugenio Piñerua Alvarez, don José Muñoz del Castillo y don Ramón Suárez Bermúdez, presidida por el Dr. don Victorino García de la Cruz. En 31 de Enero de 1907, la Universidad Central concedía al señor Ferrer Hernández el premio extraordinario de dicho doctorado.

Cursando la facultad de Ciencias, como ya se ha dicho, en Barcelona, tuvo el honor de ser nombrado Jefe de trabajos prácticos de Mineralogía y Botánica de la misma, cargo que desempeñó sin interrupción desde el curso de 1900 a 1901 hasta el de 1904 a 1905, inclusive, fecha en que su salida para Madrid le obligó a renunciarlo.

De regreso de la Corte, la Universidad de Barcelona le nombró Ayudante interino y gratuito de la Facultad de Ciencias, en 8 de Octubre de 1906, desde cuya fecha hasta el 31 de Diciembre del mismo año explicó la asignatura de Cristalografía a satisfacción del Claustro de Profesores y de sus alumnos por la clara y precisa exposición de sus ideas.

Amén de la tesis doctoral, de que hemos hecho mérito,

(1) Foll. de 26 páginas.—Mahón, Est. tip. de B. Fábregues.—1906.

Ferrer Hernández publicó, durante aquel período, varios trabajos, unos en el «Boletín de la Sociedad Española de Historia Natural» y otros en esta REVISTA DE MENORCA, reaparecida, en su 5.^a Época, como órgano del Ateneo Científico, Literario y Artístico de Mahón, en 1906. Ellos son: *Notas geológicas.—Yacimiento de calcosina en Menorca* (1); *Nota sobre la turba del Ebro* (2); *Minerales del Cabo de Creus* (3); *Materiales para la fauna ictiológica de las Baleares* (4), y *Análisis del queso de Menorca* (5).

El deseo natural de los suyos de retenerlo a su lado por una temporada, unido al afecto que como buen menorquín sentía Ferrer Hernández por su patria nativa, decidióle a aceptar un puesto vacante en el Instituto general y técnico de Mahón, siendo nombrado, en efecto, en 21 de Marzo de 1907 Ayudante de su Sección de Ciencias, encargándose inmediatamente después de haber tomado posesión de su destino de las Cátedras de Fisiología e Higiene y de Historia Natural, que explicó, hasta el día 29 de Febrero de 1908.

Durante el corto tiempo que tuvimos el placer de tenerlo entre nosotros contribuyó poderosamente, con sus vastísimos conocimientos, a la realización de la obra común de cultura que nuestro Ateneo había emprendido. Desde su tribuna dió una magistral conferencia sobre las «*Nuevas teorías físico-químicas*» (6); en la REVISTA publicó el luminoso trabajo: *Notas geológicas.—Relación entre las islas Baleares y las tierras que las rodean* (7), mientras se ocupaba en la redacción de un estudio sobre la *Acción del Peróxido de Hidrógeno sobre algunos sul-*

(1) «Boletín de la Sociedad Española de Historia Natural».—1901.—Reproducido en la REVISTA DE MENORCA.—Enero 1908.

(2) Boletín citado.—1902.

(3) Boletín citado.—1902.

(4) Boletín citado.—1903.

(5) REVISTA DE MENORCA.—Julio de 1906.

(6) REVISTA DE MENORCA.—Enero de 1908.

(7) REVISTA DE MENORCA.—Junio de 1907.

furos metálicos, que presentó en 1908 al Congreso de Ciencias de Zaragoza (1), cabiéndole por ello la satisfacción de ver publicado su trabajo, en extracto, en la revista alemana «Chemikar Zeitung» en su número correspondiente al mes de Diciembre del indicado año.

En busca de más dilatados horizontes y llamado por su maestro predilecto el Dr. de Buen aceptó Ferrer Hernández el cargo que se le ofrecía desde Madrid de Auxiliar interino de la Facultad de Ciencias de la Universidad Central, para el que fué nombrado por R. O. de 13 de Marzo de 1908. El 14 de Marzo de 1911 era ascendido, mediante oposición, a Auxiliar numerario del primer grupo de la Sección de Químicas de la citada Facultad de Ciencias.

Durante este período desplegó Ferrer Hernández una actividad asombrosa. Aparte las horas que su cargo oficial le obliga a invertir en la preparación de enseñanzas en el laboratorio, se dedica a la enseñanza privada, prepárase para tomar parte en las primeras oposiciones de Química y robando las horas necesarias al descanso, publica una serie de trabajos doctrinales que le acreditan de consumado maestro en su especialidad. Debemos citar entre estos estudios: *Un caso más de iontización de gases de origen químico*. (En colaboración con don Angel del Campo) — 1910 (2); *Forma sencilla de practicar la reacción Bædeker* — 1911 (3); *Estudio acerca de los éteres fosforecentes de Mr. Delepine*. (En colaboración con don Angel del Campo — 1911 (4); *Aplicación analítica de algunos xantogenatos. Investigación de los iones de níquel y cobalto*. (En colaboración con don Angel del Campo) — 1911 (5);

(1) «Anales de la Sociedad Española de Física y Química».—Tomo VII.—N.º 57.

(2) Foll. de 12 págs. Madrid.—Est. tip. Pontegos. (Publicado en la «Revista de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de Madrid».—Diciembre 1910).

(3) «Anales de la Sociedad Española de Física y Química».

(4) «Anales de la Sociedad Española de Física y Química».—1911.

(5) «Revista de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de Madrid».—Junio 1911.

Tratado elemental de Química General y Descriptiva, por el Dr. Santiago Bonilla Mirat. Octava edición adaptada a los últimos adelantos de la Ciencia por don Angel del Campo y don Jaime Ferrer, profesores auxiliares de la Universidad Central — 1911 (1), y Algunas observaciones sobre los xantogenatos — 1912 (2).

El día 21 de Marzo de 1912 el Tribunal de oposiciones a la cátedra de Química orgánica de la Facultad de Ciencias de Sevilla otorgaba su voto a nuestro ilustre compatriota. A los veintinueve años de su edad Ferrer Hernández veía cumplidos sus anhelos con su nueva investidura. El día 17 de Abril subsiguiente tomaba posesión de su Cátedra.

Su hábito del trabajo, su afán de marchar siempre a la cabeza, con sus compañeros, en busca de nuevos descubrimientos que, dentro del vasto campo de la ciencia, le ofrecían las modernas investigaciones y su reputación bien cimentada fueron otros tantos motivos para que el joven Catedrático no se durmiera sobre sus laureles y continuara con más entusiasmo, si cabe, por el camino del estudio, emprendido desde sus mocedades.

Una sencilla enumeración de los servicios prestados a su patria y de los trabajos publicados por él, durante estos últimos diez años, confirmarán nuestro aserto.

Recién llegado a Sevilla se le acumula la Cátedra de Cristalografía que desempeña durante el curso de 1912 a 1913, cátedra que juntamente con la de Química General explica de nuevo en el de 1919 a 1920

En 1913 es llamado a Madrid para formar parte como Vocal del Tribunal de Oposiciones a las cátedras de Química orgánica de las Universidades de Granada y Oviedo

(1) 4.º de 811 págs.—Madrid. Tip. lit. V. e H. de Sanz Calleja.—1911.

(2) «Revista de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de Madrid».—Enero de 1912.

y a la Auxiliaría del tercer grupo de la Sección de Químicas de la Facultad de Ciencias de la Central.

Organizadas por el Instituto Español de Oceanografía sus campañas marítimas es agregado Ferrer Hernández a ellas, en calidad de Encargado del estudio de la Química del mar, durante los años 1914, 1915, 1918 y 1919.

El mismo Instituto le encarga, durante el verano de 1918, de un curso de «Química del mar» que es explicado en el Laboratorio de Biología marina de Málaga.

Al año siguiente, en Enero de 1919, el Ministerio de Instrucción Pública le honra con la Presidencia del Tribunal de Oposiciones a la plaza de Ayudante del indicado Laboratorio, y en Octubre del mismo forma parte de otro Tribunal de Oposiciones para cubrir una nueva plaza de Ayudante.

En Noviembre del indicado año es requerido por el Instituto para dar una conferencia sobre «Química del mar» en el cursillo que dicho Centro abrió como preparación a la *Conferencia Internacional para el Estudio del Mediterráneo* y a la que Ferrer Hernández asistió como Delegado del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes.

Más tarde, en 1920, es nombrado Profesor agregado de la Escuela Industrial de Artes y Oficios de Sevilla, con destino a las enseñanzas de Química General, Electroquímica y Análisis químico, cuyo cargo sirvió desde 26 de Enero del citado año hasta sus últimos días.

En 1913 la Junta de Ampliación de estudios e investigaciones científicas había pensionado al señor Ferrer Hernández para estudiar en Toulouse, con el Profesor Sabatier, la Síntesis orgánica.

Siendo ya Catedrático dió Ferrer Hernández a la estampa los siguientes estudios: *Relaciones entre las propiedades y la constitución de las substancias orgánicas* (1); *Investigación microquímica de los alcoholes* (2);

(1) «Asociación Española para el Progreso de las Ciencias. Congreso de Sevilla».

(2) «Anales de la Sociedad Española de Física y Química».—Madrid, 1912.

Algunas observaciones sobre las teorías de Baeyer (1); Xantogenatos de bases amonium, sulfonium y análogos (2); Campaña del Balboa por el Mediterráneo en 1914 y 1915. Investigaciones químicas (3), y Preparación del agua normal para campañas oceanográficas (4).

El Gobierno de la Nación, queriendo recompensar la extraordinaria labor llevada a cabo por Ferrer Hernández, y especialmente sus servicios prestados en el Instituto de Oceanografía, le otorgó el título de Comendador ordinario de la Orden civil de Alfonso XII, por R. O. de 8 de Febrero de 1920. A pesar de su extremada modestia, siguiendo el ejemplo del Director de aquel Centro, agraciado al propio tiempo con una alta recompensa, hubo de aceptar el galardón que, sin soñar en él siquiera, le era ofrecido tan espontáneamente.

Ferrer Hernández fué un verdadero apóstol de la ciencia. En el estudio gastó sus energías, guiado siempre por el noble ideal de hacer ciencia española. Y descendiendo al terreno de las realidades fundó, hace poco, con otros compañeros, un Laboratorio, en Sevilla, con el fin de desligar a su patria de la tutela que, con la importación de sus productos químicos, sobre ella ejercían otras naciones extranjeras.

Y si siempre es dolorosa la pérdida de un amigo querido, el dolor sube de punto si éste desaparece en los mejores años de su vida, cuando todas las circunstancias hacían esperar de él, fundadamente, nuevos triunfos, triunfos que hubieran enaltecido, a la par, el nombre de su patria.

Descanse en paz.

F. Hernández Sanz.

Mahón 31 de Marzo de 1922.

(1) «Revista de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de Madrid».—Abril, 1914.

(2) «Anales de la Sociedad Española de Física y Química».—Madrid, 1918.

(3) Publicaciones de la Universidad de Madrid.—1916.

(4) Boletín de Pesca.—1919.

Petición de buques de guerra

Por el interés que el asunto tiene para estas islas. insertamos a continuación la instancia dirigida al Excmo. señor Ministro de Marina por las entidades que se mencionan, a iniciativa del Ateneo, y la Real Orden a que ha dado lugar.

EXCMO. SEÑOR:

Los que suscriben, presidentes de las entidades que se mencionan y que representan fuerzas vivas de esta ciudad, a V. E. con el mayor respeto exponen:

Que ante el espectáculo de este grandioso puerto, desierto casi constantemente de barcos de guerra, no pueden menos de recordar con añoranza otras épocas, no muy remotas aún, en que nuestra escuadra venía a invernar en él, dándole vida y animación. Que con la creación de esta Base Naval, cuyas obras se han llevado a cabo en los primeros años, y hasta hace poco, con desusada actividad, concibieron esperanzas de ver en ella algunos buques de guerra de dotación. Pero al terminar la construcción de los torpederos acordada en la Ley de Escuadra, vieron con pena que se distribuían entre todas las demás bases navales, sin destinar a ésta ni uno solo. Noticiosos ahora de que se ha ultimado la construcción de algunos submarinos y que otros están próximos a terminarse, creen llegada la oportunidad de que se destinen algunos de ellos a este puerto militar, con los demás buques que se considere conveniente.

No es la persecución de un interés local que guía a los recurrentes. Las lecciones de la Historia, en cuyo trascurso esta isla ha cambiado de dominio repetidas veces, y la contemplación de las circunstancias actuales, no más favorables que las de otras épocas en que perdimos esta isla para España, no pueden alejar de la mente de los buenos patriotas el temor de que pudieran repetirse algún día en Menorca sucesos desgraciados y bochornosos. Es indudable que conviene adquirir la seguridad de que en lo sucesivo no podrán reproducirse sucesos análogos. A ello aspiran vehementemente los habitantes de esta isla, tachados algunas veces, con injusticia, de poco afectos a la madre patria, cuando lo ocurrido en las aludidas épocas fué que no tuvieron nunca garantías de poderla conservar para ella. Hoy, con la habilitación de esta Base Naval, tienen puesta la esperanza en la Marina de Guerra, que si activa la terminación de dicha Base y la dota de los necesarios elementos navales y aéreos, será una garantía eficaz de que Menorca seguirá siempre siendo española.

Por lo expuesto, los recurrentes, en la representación que ostentan, ruegan encarecidamente a V. E. se digne destinar a este puerto los buques de guerra y demás elementos navales que considere convenientes para asegurar la defensa de esta isla y de los mares que la rodean.

Es justicia que en bien de la Patria esperan alcanzar de V. E., cuya vida guarde Dios muchos años.

Mahón quince de marzo de mil novecientos veintidos.

EXCMO. SEÑOR:

El Alcalde, Gaspar Pons Zabala.—El Presi-

dente del Ateneo Científico, Literario y Artístico, Antonio Victory.—El Presidente de la Junta Provincial de la Liga Marítima Española, Juan F. Taltavull.—El Presidente de la Cámara de Comercio, Bartolomé Escudero.—El Presidente de la Cámara Agrícola, Juan de Vidal.—El Presidente de la Unión Comercial e industrial, Domingo Estrada.

Excmo. Sr. Ministro de Marina.

* * *

Alcaldía de Mahón.—*N.º 1027.*

El Almirante Jefe del Estado Mayor Central, en comunicación de 29 de Marzo último, me dice lo que sigue:

«Ilmo. Señor.—Recibida instancia suscrita por V. S. y Presidentes de las Cámaras de Comercio, Agrícola, Ateneo y Liga Marítima, fecha 15 del actual, interesando por las razones expuestas en la misma, se destine algún buque de guerra a esa Base Naval, y siendo el deseo del Gobierno tener unidades en todas nuestras Bases Navales y con mayor razón en la de Mahón por su gran importancia, pero en vista de las circunstancias actuales que reclaman acumular el mayor número de buques de guerra en la costa de Africa de nuestro Protectorado, para atender a los múltiples servicios y coadyuvar a las operaciones en combinación con el Ejército de operaciones, S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer se manifieste a V. S. y demás señores, que en cuanto cesen las causas señaladas y se cuente con el material que la Marina tiene en construcción serán atendidas las legítimas y patrióticas aspiraciones reflejadas en la

expresada instancia.—De real orden comunicada por el señor Ministro de Marina lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.»

Lo que traslado a V. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. muchos años.

Mahón a 7 de Abril de 1922.—El Alcalde, *Mateo Seguí*.
Señor Presidente del Ateneo Científico, Literario y Artístico de esta ciudad.



SON CARLÁ

DESPUÉS de reiteradas ofertas por parte del digno propietario de la finca, don Marcos de Squella y Bustos, expresiones de un corazón noble y desinteresado, el ilustrado naturalista y farmacéutico don Jaime Ferrer Aledo y el que suscribe emprendimos viaje a Ciudadela al objeto de visitar la estación arqueológica que nos ocupa.

El predio Son Carlá dista unos 7 Km. de la ciudad debiendo seguirse el camino que arranca del de San Juan; de paso puede visitarse el recinto amurrallado de Santa Rosa, por desgracia hoy yá en mal estado de conservación.

La agrupación de Son Carlá comprende talayotes, círculo con taula central, cuevas megalíticas, galería cubierta y muro circundante de todo el conjunto.

Conocida y estudiada dicha estación por parte de profesionales de valía, claro es que sería atrevimiento grande la pretensión de alterar cualquiera de los conceptos vertidos por ellos.

El muro tiene unos 900 m. de circuito; sus piedras componentes varían sensiblemente de tamaño, en general de unos 2 y 3 m. ancho por 0'75 m. grueso; la forma de éstas es en algunas muy irregular y en cambio otras se hallan cortadas con gran perfección.

Tanto la altura del muro (unos 3 metros) como la forma de la colocación de los bloques componentes, poco propicia a una gran resistencia al querer violentarlas, parecen indicar el intento único de cerrar un espacio destinado a ciertas prácticas y ritos evitando así su profanación. Esta suposición, que por lo dicho parece la más probable; la sustentó nuestro compatriota, el ilustre académico de la Historia don Antonio Vives («El Arte Egeo en España» I) en contra de la creencia de Mr. Carthailac («Les Monuments primitifs del Iles Baléares») que lo tomó por un recinto fortificado.

En las partes E. y N. del exterior de la muralla existen unos salientes, a modo de bajos torreones cuadrados, que encierran cámaras megalíticas, siendo de interés hacer especial mención de la galería cubierta que las pone en comunicación en este último viento.

Formando parte del muro existe al S. un talayote, vestigios de otro muy cercano y además otro en el N.

No hace mucho el señor de Squella descubrió un pozo o entrada a galería subterránea contiguo al talayote en primer lugar mentado, a unos 3 metros de distancia del mismo en dirección N. E. siempre dentro de la muralla. ¿Será ello sencillamente un silo o bien conducto para penetrar en el taloyote? Como quiera que algunos no explorados aún parece que presentan esta particularidad (els Hostals, Torrauba, camino de la Baguda (els Morláns etc...^(*)) bueno fuera averiguarlo y así se lo propone el dueño.

El espacio encierra varios círculos pero solo uno, el

(*) Del de Turmadén se asegura que tiene en su centro a modo de un pozo con galería que desciende al llano.

central, con *taula*, derribada y rota; una de las pilastras, la meridional en pié, presenta un signo ógmico, único caso que sepamos existente en los megalitos de la Isla, tan frecuentes en cambio como son en cuevas primitivas, algunas por cierto inmediatas a los monumentos análogos a los de que nos ocupamos como ocurre en la localidad de Cotayna. El Sr. Ferrer hizo notar la curiosidad que presenta la pilastra opuesta, donde hay una erosión producida por los agentes atmosféricos al disgregar las partes blandas.

Los círculos, que en crecido número, existen en el recinto se hallan formados por materiales más reducidos que el de la *Taula* y se echa de ver al momento que durante varias generaciones han servido de cabañas a semejanza de las descubiertas en la finca de Biniayet.

La fase post-paleolítica o neolítica se halla aun indeterminada en general y se presenta caracterizada por la invención de las armas de piedra pulimentada sin que por ello desaparezcan las de la piedra tallada propia de la primera edad de piedra, tanto que sucede frecuentemente que en muchas estaciones aparece tan solo la antigua forma. Por lo que se refiere a las Baleares, en contadísimos casos han aparecido lascas de sílex tallado, pero no sabemos se hayan hallado armas de pulimento; tan solo tienen remota analogía con ello los llamados percusores. Se manifiesta ya en esta época la vida social y el reconocimiento de cierta jerarquía sin la cual hubiera sido imposible la construcción de monumentos megalíticos: a la caza suceden el pastoreo y la agricultura; introdúcese la domesticación de animales y se observa que al lado de la choza, habitación destinada al hombre, existe el establo o boyera. El instinto social se revela en las sepulturas colectivas, que en mayores proporciones y resistencia sobre todo, toman la forma de las casas propias de los vivos: vastos osarios donde los individuos de una tribu son sucesivamente depositados mediante el cumplimiento de ritos y prácticas

religiosas que desconocemos en su mayor parte y en algunos casos previa la descarnación del difunto.

¿Alcanzan dicha época las navetas y los talayotes?... Por ahora los hallazgos indican más bien ser posteriores a las colonizaciones orientales. En Menorca nunca falta el metal al explorar las cuevas, navetas y cercanías de los monumentos cónicos o talayotes. En la estación que nos ocupa supone el Sr. Vives (obra citada) que los talayotes son los monumentos más antiguos. ¿Sería hoy posible intentar el datarlos? Ningún talayote en Menorca, que sepamos, se ha excavado aún metódicamente. Al excavar la naveta de Cotayna (REVISTA DE MENORCA, 1910, pág. 133) se encontró un material bastante interesante, consistente en cerámica de pasta cocida en braseros al aire libre, dos colmillos de paquidermo agujereados, aros de cobre y una navaja de afeitar del propio metal, igual a otras tres halladas posteriormente en cuevas de las localidades de Ad-daya, Binigaus (Cova des Culoms) y Binisafulla, de forma de medio disco con un mango en medio de la parte recta. Dichos cuchillos se encuentran generalmente en la Edad del Bronce IV (*) que para la región occidental de Europa corresponde a los años 1300 a 900 antes de Jesucristo, época que muy bien puede cuadrar al edificio aludido.

No creemos que la estación de que tratamos sea anterior a la fecha citada, pues los talayotes parecen ser más bien una degeneración que no otra cosa comparados con las Navetas: así se explicaría la presencia de un aro de hierro en la Naveta de Biniach (Argentina) (Vid. REVISTA DE MENORCA, 1916, pág. 163) como de tipo intermedio que es entre talayotes y navetas, cuyos constructores, o al menos sus ocupadores, habrían conocido el empleo de dicho metal, pues sabido es que éste antes de emplearse para las ar-

(*) J. Déchelette. — «Archéologie Celtique ou Protohistorique», «Age du Bronze», — Paris, 1910, pág. 265.

mas y útiles sirvió de adorno personal por lo raro y difícil de conseguir; el talayote y sus accesorios, corresponderían por lo tanto a época algo posterior, esto es, entrada ya la edad del hierro o de Halstatt.

Griegos serían los restos de cabaña enclavados en el recinto, siguiendo durante varias generaciones y ocupando de lleno la época romana.

Vense diminutos fragmentos de cerámica primitiva, fenicia, copas ítalo-griegas de los siglos IV-III anteriores a nuestra Era, e innumerables los restos de grandes ánforas romanas; es curioso el hallazgo de un fondo de copa, barro del tipo aretino con monograma ya borroso (I. C. T...?) *terra litterata*. Existe allí un basamento de columna al parecer romana. De monedas, se ha hallado gran cantidad; las que hemos visto son: un denario consular de la familia Sergia, un as íbero-romano de Cose, otro semiuncial ajustado a la ley Papiria, coloniales de Nemausus, un sextercio de M. Aurelio y no pocas del Bajo Imperio hasta Diocleciano.

De interés son las citas de hallazgos en dicha estación en la obra «Historia de la Isla de Menorca», por Oleo y Quadrado, tomo II, págs. 381 y 443.

Para terminar, hemos de agradecer infinito sus bondades al señor de Squella que no solo nos dió mil facilidades, sino que nos convirtió en sus huéspedes; al señor Martí, farmacéutico, al querer acompañarnos a la «Nau dels Tudons» y a los «Hostals», muy reconocidos también.

Juan Flaquer y Fábregues.

Abril 1922.



Un menorquí distingit

En Francesc Hernández Monjo

REPRODUIM a continuació un article d'En Joan Rigol Ginebra aparegut en el «Butlletí del Esbart Folklore de Catalunya» ⁽¹⁾ en que fa el·logis del President de la Secció Cançonística del Esbart el mahonès Francesc Hernández Monjo, qui además de music excel·lent es un distingit pintor marinista.

Les seves obres pictòriques están molt escampades per Espanya i per l'Amèrica llatina hont te ben cimentada la seva reputació.

Essent encare molt jove, l'any 1898, va fer, per encàrreg de la casa Tasso de Barcelona, una col·lecció d'acuareles de vaixells de guerra que foren publicades en un album titulat «La Armada Española».

En l'aspecte musical es no sols un pianista admirable sino també un inspirat compositor.

Doblement artista l'Hernández Monjo es un prestigi del que pot estar joiosa la ciutat de Mahó.

J. H. M.

* * *

La dansa catalana i la seva música a l'«Esbart Folk-lore de Catalunya»

Cert és que l'«Esbart Folk-lore de Catalunya» pot vanagloriarse en ésser el primer, després de l'«Associació de Lectura Catalana», en recollir, estudiar i propagar les

(1) Any II.—Febrer-Març de 1922.—Núms. 9 i 10.

danses populars catalanes, emprò avui, en sa conseqüència, dèu restar joiós de comptar entre els molts valiosos elements que l'integren, als eminents compositors musicals com són En Francesc Pujol, de l'«Orfeó Català». N'Antoni Català, director de l'«Orfeó Pompeí»; En Pere Jofre, director de la Acadèmia Musical de'l seu nom i per últim En F. Hernández Monjo i que mercès a éll s'ha trencat la monotonia en la música de les danses populars catalanes, puix sense apartar-se de la seva senzillesa, fugint totalment del mal gust i guardant sempre el melangiós cant pastoril de les mateixes, ha sapigut valorar les de músiques que avui tant sols és l'«Esbart Folk-lore de Catalunya» qui ho posseeix.

Qui ha seguit les petjades dels primers i atrevits passos, o millor dit, els titànics i nombrosos esforços portats a terme per l'Esbart, sap positivament que no hi ha altre que tan sols l'iguali, puix sens comptar amb altres elements que els propis, ha arribat a col·leccionar, catalogant-les degudament, un crescudíssim nombre de danses populars catalanes, essent la major part recollides per l'Esbart, el qual mercès al seu incansable director general, En J. Rigall Casajuana, avui ben alt, podem dir que contem amb un arxiu extensíssim de folk-lore en general; dits reculls han sigut fets directament (la major part) de llavis de vellets i velletes que ho guardaven tristement al veure que per dissort s'anaven perdent les belles costums de la nostra benvolguda terra catalana. ¡Quina joia per aquestas personas al trovar-se amb qui cercant les costums propiament nostres, han de raure a ells perquè les expliquin i les ensenyin! ¡Oh vergonya, per qui pensant aventatjar-los es deixa portar enganyat per costums foranes, mensypreuant les que ens enalteixen, les que diuen qui som, les que han fet i fan gran a Catalunya!

En altre ocasió dedicaré unes lletres sots aquest aspecte, concretant-me avui tant sols a la música de les danses.

Com ja deia abans, l'«Esbart F. de C.» compta amb el consoci En F. Hernández Monjo, mestre compositor, i a ell deu l'Esbart un crescutíssim nombre de danses populars catalanes, instrumentades per a orquestra, septimi, quintet i piano, arrenjades, totes, de manera que sens separar-se mai i per res del cant pastoril de la dansa, ha lograt uns efectes tant escaients a la mateixa, que si ella i la seva música són prou belles de sí, al sentir-les arrenjades d'aital manera fa que quedi l'oient ben impresionat de la molta valor que posseeix la música de la dansa popular catalana, quan es ben conreuada.

Hi ha qui a l'oïr una melodia de nostres danses, arrenjada com he dit abans, ha cregut que se separava del cant pastoril i per lo tant, era l'«Esbart de F. de C.» un fidel intèrprete del folk-lore català; res d'això, l'Esbart confia amb els seus elements i jo particularment l'escriure aquestes modestes lletres ho faig, perquè de plè confio amb l'Esbart i els seus valuosos compositors, dedicant-me avui al treball portat a terme per En F. Hernández Monjo, treball que no ha sigut del tot ben interpretat, puix un bon amic va donar-me una veu d'alerta, sapigut que a l'Esbart hi té acollida tota indicació encaminada a enriquir el folk-lore català, més jo sens profunditzar en matèria de composició musical, recordo que tot escrit musical te un tó i aquest tó en te cinc de relatius entre majors i menors, per lo tant permet passar d'un tó a qualsevulga dels cinc relatius, amb el ben entès que si passa d'un tó major a menor o viceversa alterarà la melodia, lo que no succeirà passant d'un tó major a altre major i feta aquesta aclaració paso al IX Concurs que té anunciat l'Orfeó Català, amb motiu de la Festa de la Música Catalana.

Al ocupar-me d'aquest concurs ès tan sols per fer present al amic de referència i fer-ho públic, que ja no serà l'Esbart tan sols qui farà oïr les melodies de la dansa bellament arrenjades, sino que a dit Concurs s'hi ha destinat

un lloc assenyalant-li el premi X, on diu literalment. *La finalitat d'aquest premi és la formació d'un repertori de nostres danses que, basant-se sobre els temes propis de les mateixes els hi dongui varietat i interès musical, lliurant-les de la monotonia que engendra l'excessiva repetició d'un sol període musical, generalment curt.*

Jo felicito, des de aquestes lletres, als donants del premi i cel-lebraré que s'arribi al recull i col·leccionar un bon nombre de danses populars catalanes, bellament instrumentades, restant entre tant plenament joiós de que siga l'«Esbart F. de C.» qui hagi sigut el primer en fer oir al públic les danses instrumentades de la manera abans dita i pot vanagloriarse En F. Hernàndez Monjo d'ésser el primer en obrir tan acertat camí al millorament.

Ultimament, havent estat recollides vàries danses pel director general de l'Esbart senyor Rigall, entre les quals ja s'han donat a conèixer el *Rotllet* i *Ball Pla*, d'Alinyà, l'esmentat compositor, director de la Secció Cançonística, féu el recull de les seves melodies, les quals harmonitzà i deixà instrumentades per a orquestra i quintet.

JOAN RIGOL GINEBRA.

Adiciones a la fauna marítima de Menorca

PECES.

Teleosteo. — Acantopterígio. — Trachypterido Trachypterus Falx. Cuv. et Valenc.

N. C. Traquiptero. N. V. carece.

Es del mismo género que el llamado Pez viruta de los ingleses; pero de menores dimensiones.

Es considerado como muy raro y fué cogido a unas

tres millas de la costa norte de la isla, frente al sitio denominado Es Grau, con palangre, por don Bartolomé Pons Mercadal, patrón de la barca pescadora «Aguedita» el día 7 del corriente Abril y regalado al Ateneo Científico, Literario y Artístico por dicho señor.

CRUSTACEOS.

Malacostraceo.—Podophtalmo.—Decapodo.—Brachyuro.

—Maidio.

Lissa chiragra L.—N. C. Lisa.

Es también un ejemplar raro.

J. Ferrer Aledo.

CEREMONIAL

seguido por la Excma. Corporación Municipal
de Mahón en actos y funciones

AL ECMO. AYUNTAMIENTO DE MAHÓN

POR no haber tenido nunca este Ayuntamiento Maestro de Ceremonias, viene encargado, desde tiempo inmemorial, de la dirección del Ceremonial de costumbre, seguido por esta corporación en los actos y funciones a que asiste, el Macero que tiene a su cuidado la Conserjería de las Casas Consistoriales, aleccionado en el particular por sus antecesores.

Nada escrito existe, que yo sepa, referente a esta materia, en nuestro Archivo Municipal, así es que he creído prudente recopilar en estas páginas todo cuanto relativo a dicho ceremonial he visto puesto en práctica durante mis treinta y cuatro años de servicios, permitiéndome ofrecer

este modesto trabajo a la Excm. Corporación Municipal de esta Ciudad.

Mahón, 1922.—El Macero, Antonio Taltavull.

CEREMONIAL

I

Del Ayuntamiento en Corporación

Siempre que el Ayuntamiento asista en Corporación a algún acto, irá precedido de los Maceros; los Concejales vestirán de etiqueta, con la medalla, distintivo de su cargo; irán alineados en dos filas por el mismo orden de colocación en que ocupan los sillones del Consistorio, presididos por el señor Alcalde. Cierra la comitiva la Guardia Municipal.

II

En las funciones religiosas

Prescripciones generales

1.º Al entrar la Corporación en el templo, los Concejales tomarán el agua bendita del cucharón de plata, exprofeso, que les será presentado por uno de los maceros y con esta agua se signarán.

2.º Los Concejales dejarán pasar al señor Alcalde, invirtiéndose el orden seguido a su llegada. Los últimos serán los primeros.

3.º Acompañados y precedidos del otro macero se encaminarán a los sillones que al efecto les estarán destinados a la derecha de la nave del templo y que les serán ofrecidos por un señor Sacerdote, en representación del Párroco. Antes de tomar asiento se arrodillarán breve rato.

Los maceros ocuparán dos asientos, colocados junto a los de la presidencia, pero algo retirados de la fila de sillo-

nes. Los ordenanzas y la Guardia Municipal se acomodarán en sillas colocadas en fila detrás de la Corporación.

4.º Permanecerán también arrodillados desde que se empieza la misa hasta que los Sacerdotes hayan subido las gradas del altar; desde la elevación de Sagrada Hostia hasta después de la Sumpción, y para recibir la bendición final de la Misa.

5.º Permanecerán de pie durante el canto del Evangelio y para recibir la paz en las misas que esta se dé.

6.º Harán genuflexión doble al pasar por delante del Santísimo Sacramento.

7.º En las procesiones ocupará el Ayuntamiento la presidencia, que es el lugar inmediato al Preste y Ministros. En todas ellas asistirán los Concejales, maceros y otros empleados subalternos, descubiertos, a excepción de la del Santo Entierro, que tiene lugar el Viernes Santo, en la que pueden ir cubiertos.

III

En Jueves Santo

A las diez en punto saldrá el Ayuntamiento en Corporación de las Casas Consistoriales, precedido de la Compañía de Centuriones, para dirigirse a la Parroquial Iglesia de Santa María, hora en que deben empezar los Sagrados Oficios; estos no empiezan hasta tanto el Ayuntamiento no ocupe sus sillones.

En este día, en el siguiente y durante la procesión del lunes de Pascua acostumbra acompañar a la Corporación Municipal el señor Delegado del Gobierno de S. M. en esta Isla.

La Comisión del Ayuntamiento que asiste al acto sube a recibir la Sagrada Comunión, con cirios encendidos, inmediatamente después de haberlo efectuado el Clero. Des-

pués de los Concejales comulgan los maceros y demás empleados subalternos, sin cirios.

Los cirios, que costea el Ayuntamiento, los reparte, encendidos, un ordenanza.

Para recibir la comunión el Alcalde y sus Tenientes suben al altar sin bastón y sin guantes; los maceros sin mazas.

Después de haber comulgado, pasan por detrás del baldaquino del altar mayor Concejales, maceros y guardias, dirigiéndose a la Sacristía, en donde un ordenanza recoge los cirios mientras otro les sirve pastas y vinos, pagados del bolsillo particular de los señores Concejales asistentes.

En la Sacristía permanecen hasta que se efectúa la procesión en el interior del templo para concluir, bajo palio, la Sagrada Forma desde el altar mayor al monumento, levantado en la Capilla de la Comunión, a la que asisten con cirios encendidos que no apagarán hasta que se concluya la función.

Al salir del templo lo hará el Ayuntamiento precedido, también, de los Centuriones, quienes, al llegar frente a la Casa Consistorial, abren paso a la Corporación. Llegados los señores Concejales, Alcalde y Delegado al primer rellano de la escalera del edificio, vuélvense hacia el público para saludarle ceremoniosamente.

Retirados los centuriones a su *cuartel* para tomar su *tente en pié*, se sirve en el Ayuntamiento un chocolate con ensaimadas y melindros, al que se invita al señor Delegado del Gobierno y al señor Rector de la Parroquia y sus acompañantes, de cuyo chocolate participan también los maceros y demás empleados que han asistido a la función.

Con la inmediata llegada de los centuriones a la Plaza de la Constitución, en donde aguardan la salida de la Corporación Municipal, se organiza la comitiva para efectuar la visita a los Sagrarios en la forma siguiente: Centurio-

nes; Mayordomos del Santísimo Sacramento; maceros; Ayuntamiento, presidido por los señores Delegado y Alcalde, llevando en medio al señor Rector; guardia municipal y serenos.

Las Iglesias visitadas son por el orden que sigue: la del Sagrado Corazón de Jesús (Monjas Concepcionistas); la de San Francisco; la de San José; la de Nuestra Señora del Carmen y la de Santa María, y el itinerario que se sigue es el siguiente: plaza de la Constitución, calle de Isabel II, plaza de San Francisco, calles de los Frailes, Prieto y Caules, Bastión, Doctor Orfila, Cos de Gracia, San Jorge, Deyá, Arravaleta, plaza del Carmen, calles Arravaleta y Nueva y plaza de la Constitución, en donde se disuelve la comitiva, despidiendo el Ayuntamiento con un saludo a los centuriones.

Al llegar a la Iglesia se adelantan los señores Rector, Alcalde y Delegado, seguidos de los Concejales, hasta las gradas del monumento, arrodillándose y permaneciendo así hasta que el primero haya terminado el rezo.

El señor Alcalde ha recogido de antemano las limosnas que la comitiva desea depositar en las mesas petitorias, cuya cantidad, repartida en cinco partes iguales, entrega él mismo a la salida de los templos.

Después de la visita, los maceros, ordenanzas, guardias municipales y serenos son obsequiados con paquetes de caramelos, obsequio que se satisface de los fondos municipales.

IV

En Viernes Santo

En este día empiezan los Sagrados Oficios a las nueve y media; a esta hora el Ayuntamiento, precedido de la Compañía de Centuriones, se dirigirá a la parroquial Iglesia; llevarán guantes y corbata negra; las mazas enlutadas y a la funerala.

Después del ceremonial de costumbre tomarán asiento.

Permanecerán de pié en el momento de descubrirse la cruz, que pasarán a adorar inmediatamente después que lo haya verificado el clero. Para la adoración lo harán de dos en dos haciendo tres genuflexiones dobles; una en la última grada del presbiterio, otra entre dicha grada y la cruz y otra junto a la cruz, que besarán; de regreso a sus asientos no harán más que una genuflexión doble junto a la cruz.

Permanecerán de pié durante el canto de los *Improperios*, o sea mientras el pueblo adora la cruz.

Permanecerán de pie, también, mientras se canten las oraciones después del *Pasio*, haciendo genuflexión sencilla cada vez que el Diácono pronuncie las palabras *flexamur genua*, levantándose al oír la de *levate*.

Al salir del templo se sigue el ceremonial del día anterior.

V

Procesión del Santo Viático y Misa de los Centuriones

A la hora señalada por la Iglesia, se dirige la Corporación Municipal al templo, entrando por la Sacristía, en donde encontrarán un ordenanza que les hará entrega de los cirios que con este objeto ha adquirido el Ayuntamiento.

Al entrar el Viático en casa del enfermo se arrodillarán los asistentes al acto, lo mismo que cuando se entona el *Tantum ergo* y a la salida.

En el Hospital Civil entra la Corporación, como Patrono del Establecimiento, esperando en el recibidor del primer piso la salida del Viático.

De regreso a la Iglesia sigue el Ayuntamiento hasta la capilla de la Comunión, no apagando las velas hasta tanto el clero no haya apagado las suyas.

Seguidamente da principio la *Misa de los Centuriones*, costeada por el Ayuntamiento, a la que asiste la Corporación.

VI

Recibimiento de un Obispo

Cuando un Obispo se propone visistar por primera vez esta población el Ayuntamiento sale a recibirle en Corporación, esperándole al final de término municipal.

Sale la comitiva en carruajes, ocupando el primero los maceros, sacando las mazas por las ventanillas, siguiendo los ocupados por los señores Concejales y el último por la guardia municipal.

A la llegada del señor Obispo al límite del término municipal y después de ser cumplimentado por el señor Alcalde le invita este a tomar asiento en su coche.

Al entrar en la ciudad se apea la comitiva acompañando al Prelado hasta la Parroquia Matriz de Santa María, en donde el clero entona solemne *Te-Deum*. Una vez terminada la ceremonia el Ayuntamiento acompaña al señor Obispo hasta la casa Rectoral, en donde se hospeda, subiendo al salón principal, quedando los maceros a la puerta del mismo.

VII

Entierro de un Concejal

La Corporación municipal considera al Concejal difunto como si perteneciera todavía a ella hasta tanto no le haya despedido en el Cementerio, siendo esta la última vez que va en corporación.

Minutos antes de la hora del entierro entrará en la casa mortuoria el Ayuntamiento precedido de los Maceros con las mazas enlutadas; este acto requiere corbata y guantes negros. En la sala, convertida en capilla ardiente, se colocarán las concejales mitad a cada lado del ataúd con el Alcalde a la cabeza y los maceros guardando la puerta.

Puesto en marcha el cortejo fúnebre, si el cadáver es llevado en hombros, ocupará el puesto que le correspondía

en la Corporación; si en coche, ocupará el centro en la comitiva oficial.

Sobre el ataúd se colocará la medalla usada por el difunto y el bastón, si ejercía algún mando.

Dejado el cadáver en el Depósito, la Corporación volverá a la casa del difunto, para dar el pésame a la familia, y en ella permanecerá hasta que haya desfilado el acompañamiento,

VIII

En las recepciones que celebra el Gobierno Militar

Si el tiempo no lo impide la Corporación municipal se dirige a pié al Palacio del Gobernador militar.

Es la primera que recibe el Gobernador.

Los maceros quedarán durante el acto a la puerta del salón de recepciones.

Tanto a la salida como a la entrada los asistentes saludarán la bandera nacional.

IX

Recepción de Autoridades en el Ayuntamiento

Las Autoridades son recibidas por el señor Alcalde en su despacho.

A la puerta de entrada un ordenanza se encarga de guardar el sombrero y abrigo, si lo lleva del visitante.

Cuando este, por su categoría, deba ser recibido en Corporación entonces el acto se efectúa en el salón de sesiones.

Los maceros con las mazas al hombro esperan la visita a la puerta del Consistorio. Al llegar el visitante se adelantán el Alcalde y el Rejidor Síndico acompañándole, precedidos de los maceros, hasta tomar asiento permaneciendo los maceros, durante la visita, a los lados del salón. Terminada la visita vuelven, por el mismo orden, a acompañar al visitante hasta la puerta del edificio.

X

Galas e iluminaciones

Se izará la bandera nacional en las Casas Consistoriales en todos aquellos días conceptuados de gala por el Gobierno y además en los siguientes:

1.º de enero.

6 de Enero, festividad de los Santos Reyes.

Fiesta de San Antonio, Patrón de Menorca (18 de mayo).

Jueves Santo (a media asta desde las 10 de la mañana).

Viernes Santo (a media asta).

Sábado de Pascua, se iza al toque de gloria.

Corpus Christi.

Octava de Corpus.

Fiesta de Nuestra Señora de Gracia (8 Septiembre).

Día de Navidad.

Además se engalanan los balcones de la Casa Consistorial con colgaduras los cuatro días últimamente citados.

Desde tiempo inmemorial se ilumina la imagen de San Sebastián, que se venera en el zaguan del Consistorio, durante la víspera de su fiesta (día 20 de enero), en el momento de pasar la procesión, que se celebra el día del Santo y durante la noche del mismo.

**MUEBLAJE****Los estilos ingleses en Menorca**

I.

De una conferencia que acerca de este tema di en el Ateneo en febrero de 1921 voy a recordar lo más esencial con auxilio del índice que de ella conservo y a apuntarlo en varios artículos por si interesa a los lectores de esta Revista.

En mi discurso inaugural del curso ateneista 1918-19 ⁽¹⁾ me lamentaba de la exportación, por lucro y por ignorancia, de los objetos que por su interés artístico, conservados en museos públicos y colecciones particulares pueden ser manantial de cultura profesional y hasta producir los grandes ingresos que el *tourisme* diestramente fomentado produce a los pueblos que saben explotarlo.

Añadía que si bien Menorca no cultivó el gran arte, llegó a contar por importación y por producción propia con grandes riquezas en artes menores, que no en balde tuvo frecuente contacto con España, Inglaterra, Francia e Italia, los países más artistas de Europa: tejidos, lozas y porcelanas. cristalería, cerámica, joyería, bronces, utensilios de ajuar y de ornato, muebles, telas, abanicos y algunos apreciables ejemplares de cuadros y grabados; lo suficiente, en fin, para reunir curiosas instalaciones que mostrasen cómo eran la vida y las costumbres de otros tiempos, bien en colecciones permanentes, bien en exposiciones temporales.

En cuanto a los muebles de estilos ingleses, hubo en la Isla tan abundante caudal que aún después de muchos años de exportación lastimosa y de destrucción por el fuego y por abandono, quedan preciosas muestras en las que podemos estudiar y aprender algo relacionado con nuestra vida local.

Sólo a modo de obligado antecedente trataré del mobiliaje que precedió en Menorca a los estilos ingleses, o sea del de estilo español.

De este suntuoso y elegante mobiliario español que durante el siglo XVI estuvo en boga en toda Europa y que hoy renace felizmente, poco queda entre nosotros.

Es de suponer, dado el precario estado económico de Menorca entre el final del siglo XIII en que fué conquistada a los moros y principios del XVIII en que pasó por pri-

(1) REVISTA DE MENORCA de diciembre de 1918, páginas 246 y 247.

mera vez a dominio de Inglaterra, que las magnificencias del mobiliario español, los cueros repujados y dorados de Córdoba, los vargueños, las sederías de Talavera, Sevilla, Valencia y Toledo, los hierros forjados de Cuenca y Guadalajara, los bronce de Lucena y Granada, no llegaron a esta Isla. La dificultad y escasez de las comunicaciones, la sencillez de las costumbres y de las viviendas, la modestia del ambiente, hacen presumir que el mobiliario era en general modesto también. Sin embargo, los privilegiados de la fortuna se procuraban espléndidos muebles traídos de Mallorca y Barcelona, limitados casi exclusivamente a camas, arcones de novia, mesas y sillones fraileros con asiento y respaldo de cuero.

En España hubo verdadera pasión por los arcones decorados artísticamente, aunque con más sobriedad que en Italia, como lo demuestran sus aplicaciones, tan conocidas por los anticuarios, a archivos, armeros, tesoros, ornamentos, trojes, etc. Durante la edad media el arcón es a veces lecho, mesa, banco y cofre; luego se aligera y se transforma en baúl.

Los constructores de arcas o *hucheros* se hallan al principio comprendidos por su categoría profesional entre los carpinteros y los ebanistas; después igualan y superan a éstos al aumentar la importancia artística de sus obras y por último logran la colaboración de los *imagineros*, pintores y doradores.

En Cataluña y Baleares hay curiosísimos ejemplares de arcones, unos solamente esculpidos, otros dorados y pintados, porque el *arcón de novia* repleto de presentes llegó a ser el indispensable regalo de los novios rumbosos o de los padres de la contrayente.

Durante los siglos XIV y XV los hucheros catalanes y mallorquines producen preciosas arcas en las que, siguiendo el gusto de la época, disminuyen y afinan los herrajes hasta dejarlos reducidos a la cerradura; el espacio que

pierden los hierros lo ganan las tallas y esculturas que llegan a cubrir por completo el frontal, los paramentos laterales y la cara interna de la tapa, utilizando en España como temas ornamentales los de herencia y gusto ojival y los mudéjares hasta que el renacimiento suministró otros motivos de decoración como las cariátides y tenantes en las aristas verticales, las figuras en altos y bajos relieves y otros muchos.

Notables ejemplares del arte ojival y gótico son el arcón del antipapa Luna que está en «Cau ferrat» de Sitges (Barcelona) y el que desapareció en 1888 del Palacio de la Almodaina de Mallorca, ambos del siglo XIV.

El último fué construido en Palma en 1389. ⁽¹⁾ Este dato y la existencia en la vecina isla de muchos arcones de la misma época, incluso con taraceas e incrustaciones de gusto morisco, demuestra la existencia de hábiles artífices hu-cheros.

Los arcones se usaron con profusión en Menorca, aunque la mayor parte eran pobres de decoración y de arte. Aun se conservan algunos con una ligera cenefa de hojas de acanto (reminiscencia del arte gótico) esculpida en el borde de la tapa por todo ornato; otros tienen además figuras o columnas adosadas a las aristas verticales (algunos solamente a las delanteras); los hay con pies de garra o en forma de grifos y demás fauna decorativa. La mayor parte están inspirados en el renacimiento, aunque sean más modernos.

Los ejemplares más notables que conozco son uno propiedad de D. Juan D. Mir, otro del médico D. Guillermo Pons Alsina, uno dorado de D. Antonio Victory y otro que yo poseo de estilo español del siglo XVI.

L. Lafuente Vanrell

(1) «De la Corte de los Señores Reyes de Mallorca» por Enrique Sureda.—Madrid, 1914.

Observatorio meteorológico de Mahón. = Latitud geográfica 39° 53' - Longitud al E. de Madrid 7° 57' - Altitud, en metros, 43

Resumen correspondiente al mes de marzo de 1922

Decadas	BARÓMETRO, EN mm y a 0°						TERMÓMETROS CENTÍGRADOS						PSICRÓMETRO		
	Altura media	Oscilación media	Altura máxima	Fecha	Altura mínima	Fecha	Temperatura media	Oscilación media	Temperatura máxima	Fecha	Temperatura mínima	Fecha	Oscilación extrema	Humedad rel. media	Tensión media en milímetros
1. ^a	763.2	6.6	770.1	3	753.0	9	14.1	7.4	19.0	7	7.2	3	11.8	73	—
2. ^a	757.2	0.6	762.1	14	750.3	20	15.1	8.1	21.0	12	9.0	15	12.0	74	—
3. ^a	750.2	6.4	758.5	30	739.4	22	11.0	7.1	19.2	21	5.0	29	14.2	74	—
Mes	756.6	4.4	770.1	3	739.4	22	13.3	7.5	21.0	12	5.0	29	16.0	74	—

Decadas	ANEMÓMETRO						DIAS DE						Evaporación media en milímetros												
	DIRECCIÓN DEL VIENTO		FUERZA APROXIMADA				Despejados		Nubosos		Cubiertos		Lluvia		Lluvia máxima en un día										
FRECUENCIA DE LOS VIENTOS		Calma		Brisa		Viento		Viento fuerte		Lluvia		Niebla		Rocío		Escarcha		Nieve		Granizo		Tempestad			
N.	NE.	E.	SE.	S.	SO.	O.	NO.																		
1. ^a	1	»	»	»	1	5	2	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1.9
2. ^a	1	»	»	1	3	2	2	5	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1.5
3. ^a	1	1	»	»	3	4	2	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1.6
Mes	3	1	»	1	2	11	8	5	3	13	15	»	7	8	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1.7

Mauricio Hernández Ponseti.